	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-032
	FORMATO ACTA VERIFICACIÓN DOCUMENTOS OFERENTE SELECCIONADO – CONTRATACIÓN DIRECTA SIN OFERTAS	Versión N°:	04
		Vigencia:	31-07-2024

ACTA VERIFICACIÓN DOCUMENTOS OFERENTE SELECCIONADO PARA EL ACTO DE CESIÓN DEL CONTRATO NO 043-04-B-COFAC-BACOF-2024.

Lugar y Fecha:	Bogotá D.C – (04) cuatro días del mes de septiembre de 2024		
Hora Inicio:	9:00 horas	**Hora Finalización**	10:00 horas
Asistentes:	Gerente del Proyecto, Comité Estructurador Jurídico, Comité Estructurador Técnico Comité Estructurador Económico		
Objeto del proceso contractual	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS FAC PROCESO **No. 043-04-B-COFAC-BACOF-2024**		
Valor del Contrato	$ 41.310.000		

Agenda:

1. **Verificación de Asistentes.**
2. **Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos del oferente**
3. **Justificación selección del oferente**

Desarrollo:

1. Verificación de Asistentes:

Se encuentra el Gerente de Proyecto y el personal integrante del Comité Estructurador Jurídico, Técnico y Económico.

2. Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos del oferente:

De acuerdo con la solicitud de cesión efectuada por la Contratista Ingrid Tatiana Mahecha Montaño de calenda 30 de agosto del 2024, y de acuerdo a la hoja de vida allegada al correo David.arbelaez@fac.mil.co, junto a su solicitud; se les realizó análisis a efectos de establecer que cumple con los mismos requisitos exigidos en el anexo técnico.

1. *TÍTULO DE ESPECIALISTA -*
2. *CERTIFICACIONES DE CONTRATOS SUSCRITOS ALLEGADAS DE MAS DE DOS AÑOS - Puntaje*
3. *EXPERIENCIA EN CONTRATACIÓN ESTATAL*

– PROFESIONAL EN DERECHO CON MÍNIMO DOS (02) AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN CONTRATACIÓN ESTATAL:

LOTE NO 043-04-B-COFAC-BACOF-2024 OBJETO DE LA CESIÓN PERTENECIENTE AL PROFESIONAL EN DERECHO INGRID TATIANA MAHECHA MONTAÑO IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.033.788.980 expedida en Bogotá D.C.

SUJETO A CESIÓN OTORGADA PARA LYDA MARCELA ZABALETA IDARRAGA IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 65.773.777 con Tarjeta Profesional No. 173011 del C.S.J

Documentos exigidos (Técnicos)	Cumple	No Cumple
Hoja de vida en formato único de hoja de vida de la función pública	X	
Diploma y acta de grado que acredite título profesional en derecho, acreditado con copia del diploma y acta de grado.	X	
Acreditar mediante certificaciones o contratos ejecutados experiencia profesional mínima de dos (2) años	X	
Tarjeta profesional según perfil solicitado (en los casos que aplique)	X	
En caso de contar con estudios de posgrado en áreas jurídicas allegar documentos que la acrediten (copia del diploma y acta de grado). Con mínimo dos (2) años de experiencia profesional en contratación estatal.	X	

Documento requerido	Cumple	No Cumple
Cámara de Comercio / Matrícula Mercantil / Certificado de existencia y representación legal (o documento equivalente para el proponente extranjero) (según aplique)	N/A	
Fotocopia cedula de ciudanía persona natural o representante legal persona jurídica (o documento equivalente para el proponente extranjero)	X	
Acreditación cumplimiento pago seguridad social y aportes parafiscales (si a ello hubiere lugar)	X	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	X	
Certificado de Antecedentes Fiscales	X	
Certificado de Antecedentes Judiciales	X	
Consulta Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	X	
Documento legal que acredite ser proveedor único o exclusivo (si aplica)	N/A	
Manifestación sobre Inhabilidades, incompatibilidades o conflicto de intereses.	X	
Compromiso Antisoborno y Anticorrupción	X	
Formato Pacto de Integridad Proveedor	X	
Formato reporte de multas y sanciones	X	
Acreditación de situación militar (sólo aplica para personas naturales nacionales y el contrato a celebrar con el proveedor único o exclusivo sea de prestación de servicios)	N/A	
Hoja de vida SIGEP II (si aplica)	X	
Declaración de bienes y rentas y conflicto de interés de la página de la función pública:	X	

https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep/ley-2013 (si aplica)		
…Otros documentos requeridos (Indicar los documentos que sean específicos de acuerdo al objeto contractual)	N/A	

- **DOCUMENTOS ECONÓMICOS:**

Documento requerido	Cumple	No Cumple
Registro Único Tributario (solo aplica para proponentes nacionales)	X	
Certificación bancaria	X	
Formato Datos Beneficiario Cuenta	X	

3. Justificación Selección del Oferente (cesionario)

NOTAS: LYDA MARCELA ZABALETA IDARRAGA, es Abogada de la Universidad COOPERATIVA DE COLOMBIA, tiene Especialización en Derecho Administrativo y Constitucional de la Universidad Católica de Colombia sede Bogotá (2016), y especialista en Derechos Humanos de la Universidad del Tolima (2010), se ha desempeñado como abogada por Orden de Prestación de Servicios, para la Gestión Contractual de la Dirección de Compras Públicas, desde el 22 de febrero de 2023 hasta el 7 de diciembre de 2023, estructurando procesos en el componente jurídico, así como evaluando ofertas de acuerdo con los pliegos de condiciones de cada modalidad, tal como lo deja ver en el anexo al clausulado del contrato 013-01-B-COFAC-BACOF-2023.

Así mismo mediante certificación allegada se evidenció que la profesional prestó sus servicios para el Batallón de Apoyo de Apoyo y Servicios para el Combate No. 15, como Asesora Jurídica en Contratación Estatal, desde el 8 de marzo de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023, en el que de manera general en el anexo técnico debía estructurar procesos contractuales en el componente jurídico, así como evaluar ofertas de acuerdo con los pliegos de condiciones de cada modalidad.

También prestó sus servicios para el mismo Batallón de Apoyo de Apoyo y Servicios para el Combate No. 15, como Asesora Jurídica en Contratación Estatal, desde el 1 de febrero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, en el que de manera general en el anexo técnico debía estructurar procesos contractuales en el componente jurídico, así como evaluar ofertas de acuerdo con los pliegos de condiciones de cada modalidad.

De otra parte, prestó mediante la modalidad de orden de prestación de servicios como asesora jurídica en la sección de contratación de acuerdo a la necesidad de la CENAC (Central Administrativa y Contable) IBAGUE, en el Ejercito Nacional, desde el 01 de febrero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, realizando actividades como la Planeación, formulación y ejecución de los procesos de contratación en sus diferentes etapas, para la adquisición de bienes y servicios de acuerdo a la normatividad vigente.

Que en esta misma dependencia realizó, desde el 01 de febrero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020, actividades como la Planeación, formulación y ejecución de los procesos de contratación en sus diferentes etapas, para la adquisición de bienes y servicios de acuerdo a la normatividad vigente.

Por todo lo antes referido, se demostró que la profesional que nos ocupa estudio y análisis para proceder con la cesión tiene iguales y/o mejores calidades profesionales, según las condiciones pactadas para el contrato No. 043-03-B-COFAC-BACOF-2024.

Así mismo y de conformidad con lo establecido en el **Artículo 2.2.1.2.3.2.2. de que trata sobre:** ***Cesión del contrato.*** Si hay lugar a cesión del contrato a favor del garante, este está obligado a constituir las garantías previstas en el contrato, por lo cual se procederá de acuerdo con lo normado.

Que, según el artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 444 de 2023, los firmantes certifican que tras la revisión previa y rigurosa de los documentos presentados por la profesional en Derecho (**LYDA MARCELA ZABALETA IDARRAGA**); CUMPLEN Y REUNEN los requisitos de idoneidad y experiencia relacionados con el contrato a ceder; como se argumentó más arriba y en las mismas condiciones inicialmente pactadas para el caso de la cedente.

Agotado el temario se firma en Bogotá D.C. a los cuatro (04) días de septiembre de 2024.

2/8/2024
Cesión 043-04-2024

Teniente Malaver Benítez María Alejandra
Comité Jurídico Estructurador

PD4 Ivonne Marcela Rincón Arguello
Comité Económico Estructurador

Mayor Camilo Andrés Nemocón Wilches
Comité Técnico Estructurador

Mayor Erika Lissette Colorado Sánchez
Gerente de Proyecto